

OFICINA ASESORA EN CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD II TRIMESTRE DE 2017

Dra. CLAUDIA HASBLEIDY ACOSTA RÍOS
Profesional Especializado
Coordinadora Asistencial
Con funciones de Control Interno

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Apoyo en Control Interno

AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA), JULIO DE 2017

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

Carrera 11 No. 21-108
Sanatorio de Agua de Dios ESE
Tel. (57) 8343203-3204-2952 Fax:(57) 8342677
E.mail: gerencia@sanatorioaguadedios.gov.co
www.sanatorioaguadedios.gov.co
Agua de Dios –Cundinamarca Colombia
República de Colombia
NIT. 890.680.014-9

NOTA INTERNA No. 2017-02

PARA: Dra. **ESPERANZA INÉS ROJAS GUTIERREZ**
Gerente Sanatorio Agua de Dios “ESE”

DE: Dra. **CLAUDIA HASBLEIDY ACOSTA RÍOS**
Profesional Especializado
Coordinadora Asistencial Con funciones de Control Interno

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Profesional de Apoyo en Control Interno

ASUNTO: Informe de austeridad II trimestre de 2017.

FECHA: Julio de 2017

El proceso de Control Interno del Sanatorio de Agua de Dios Empresa Social del Estado presenta a consideración de la Gerencia de la Entidad el informe del asunto, el cual fue producto de la asesoría y seguimiento realizado a las diferentes coordinaciones en su proceso de autoevaluación de austeridad en el gasto II trimestre vigencia 2017.

Cordialmente,

CLAUDIA HASBLEIDY ACOSTA RÍOS
Coordinadora Asistencial
Con funciones de Control Interno

CESAR AUGUSTO CAMPO ARIZA
Profesional de Apoyo en Control Interno

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

INFORME – AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2017

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo prescrito en el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 del 1998, el cual estableció la obligatoriedad de verificar mensualmente por parte de las Oficinas de Control Interno el cumplimiento respecto a las disposiciones sobre racionalización del gasto.

"ARTICULO 22. Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

(...)

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus Veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas."

De Igual manera, incluye el presente informe, el seguimiento al cumplimiento de la Directiva Presidencial 06 de 2014, sobre instrucciones encaminadas a racionalizar los gastos de funcionamiento. En tal sentido, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones presenta informe sobre el comportamiento de las cuentas de gasto correspondiente al Segundo Trimestre (abril, mayo y junio) de 2017.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2016 y el 30 de junio de 2016 .vs 1 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017.

1. MARCO LEGAL

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de 2017, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

3. METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes enviados de las oficinas de Presupuesto, Costos, Talento Humano, Pagaduría, Almacén

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

y Mantenimiento del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E., correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2016 y 2017.

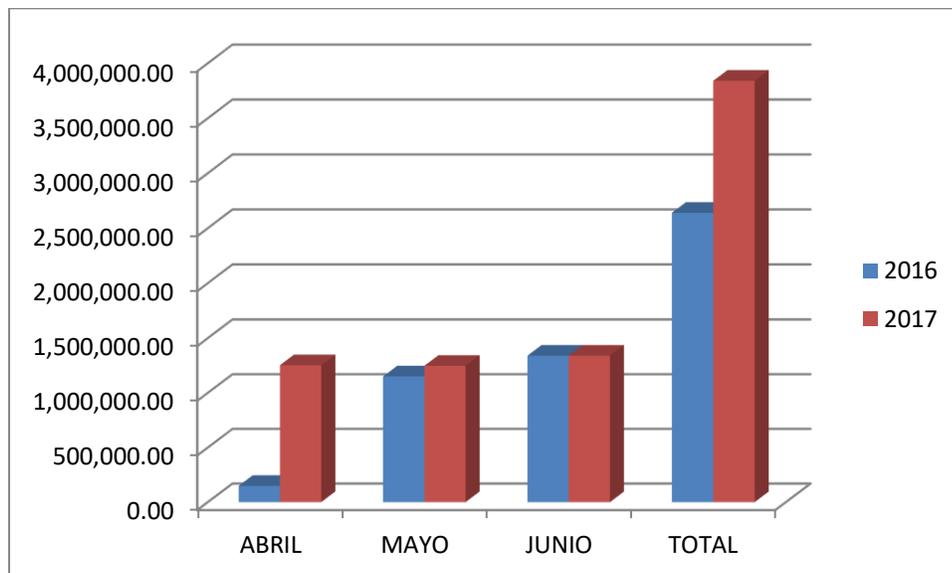
4. PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

5.1 Impresos y publicaciones

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	149.060,00	1.150.474,00	1.340.000,00	2.639.534,00
2017	1.252.934,00	1.247.676,00	1.340.000,00	3.840.610,00



Fuente de la información: Oficina de Costos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

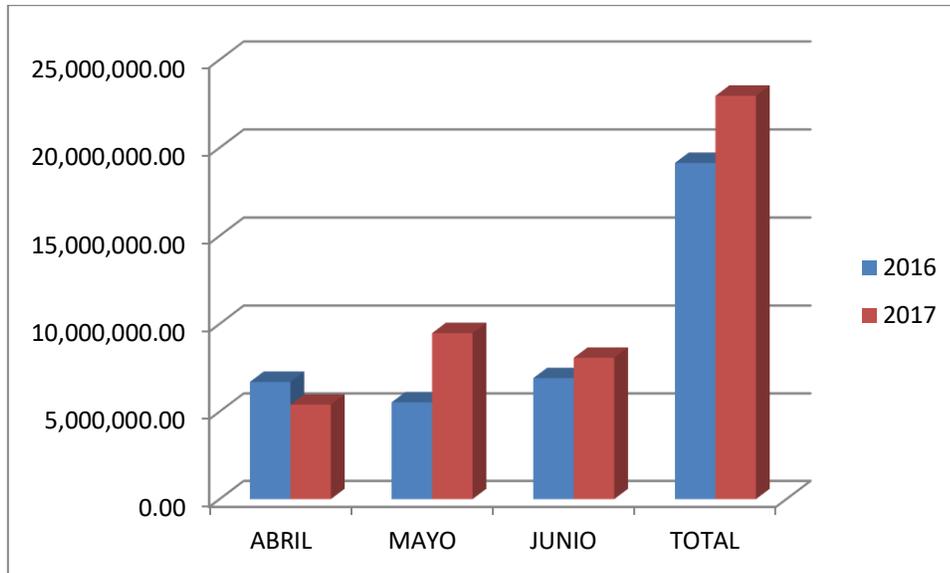
Los gastos asociados a este ítem corresponden a impresos y publicaciones, las cuales son requeridas para el cumplimiento de la misión institucional y la contratación con un periódico local para la difusión de servicios y programas misionales de la entidad. En el trimestre reportado (Abril a Junio de 2017) se observa un incremento del 31%

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

comparado con el segundo trimestre del año 2016, esto debido a que en el mes de abril de 2016 no se realizó contratación para publicaciones en un periódico local.

5.2 Gastos por pago de viáticos

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	6.698.285,00	5.530.521,00	6.912.206,00	19.141.012,00
2017	5.397.761,00	9.477.861,00	8.074.743,00	22.950.365,00



Fuente de la información: Oficina de Talento Humano Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

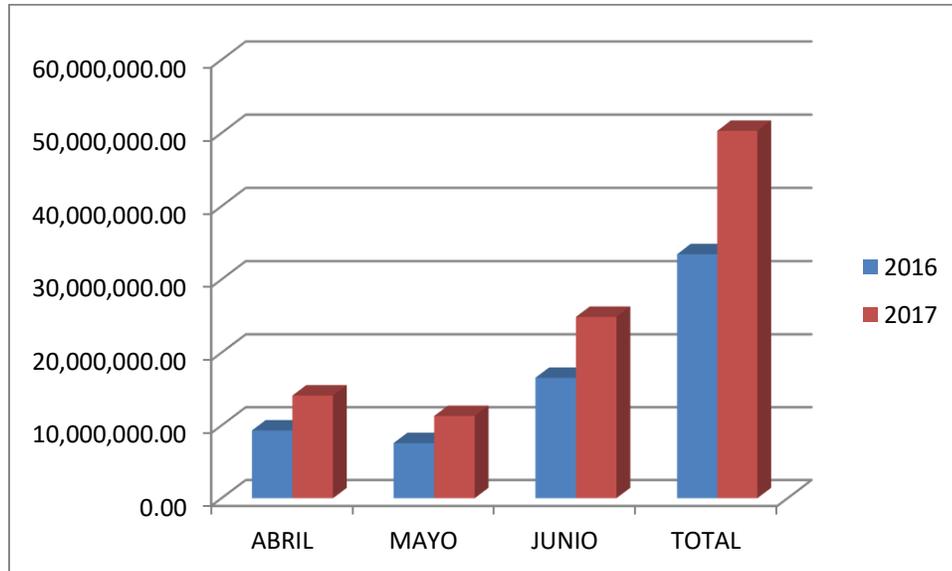
Respecto a gastos por pago de viáticos, la gráfica nos muestra una variación del 17% a diferencia del II trimestre del año 2016 cuya variación fue de \$3.809.353,00.

Es de anotar que éstos gastos corresponden a desplazamientos de funcionarios a capacitaciones en las diferentes ciudades y traslados de pacientes en ejecución de actividades misionales.

5.3 Gastos por consumo en vehículos

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	9.316.468,00	7.577.264,00	16.546.654,00	33.440.386,00
2017	14.108.288,00	11.302.825,00	24.877.873,00	50.288.986,00

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...



Fuente de la información: Oficina de Costos y Almacén del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E. cuenta con un parque automotor de trece (13) vehículos en operación que son:

VEHICULO
Camioneta placa OIG 201
camioneta Dimax placa OCJ550
camioneta Dimax OCJ551
ambulancia placa OFV084
ambulancia placa OFV074
ambulancia placa OIG188
automóvil placa RFW021
automóvil placa BWI098
motocicleta placa BRQ87B
motocicleta placa BRQ88B
motocicleta placa NZT77D
motocicleta placa NZT78D
motocicleta placa NZT78D

Los valores registrados en éste ítem, corresponde a gastos por llantas, accesorios y repuestos, combustibles y aceites, mantenimiento de vehículos y peajes. En la gráfica se evidencia un incremento del 33% a diferencia del año anterior.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

Teniendo en cuenta estas cifras, se puede concluir que es un poco complejo estandarizar el gasto por estos conceptos ya que estos se derivan de situaciones que se presentan por demanda.

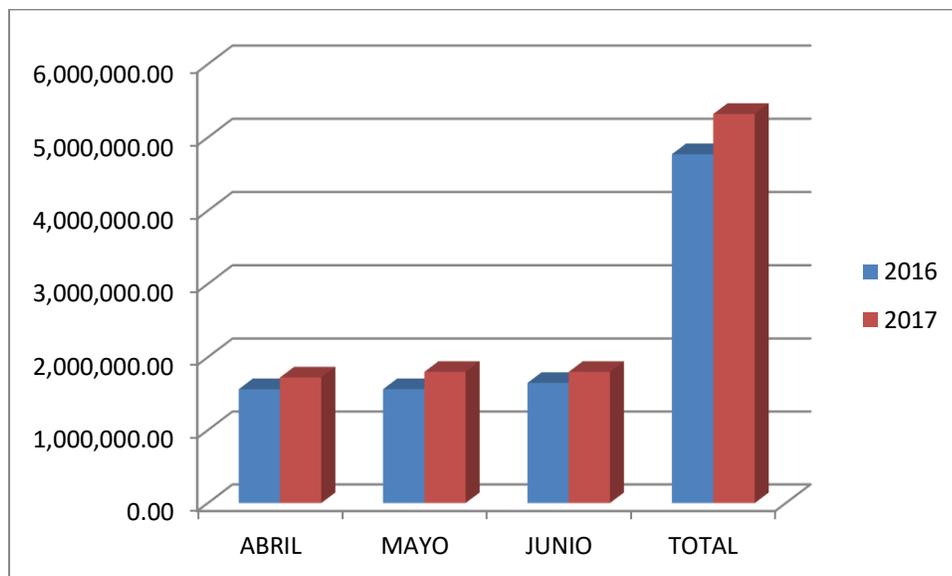
5.4 Gastos por esquemas de seguridad

En el Sanatorio de Agua de Dios E.S.E no se registran gastos por este concepto.

5.5 Gastos por uso de teléfonos fijos y celulares

Telefonía Fija

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	5.470.958,00	4.933.290,00	5.824.195,00	16.228.443,00
2017	5.205.395,00	5.203.963,00	5.226.155,00	15.635.513,00



Fuente de la información: Oficina de Tesorería del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

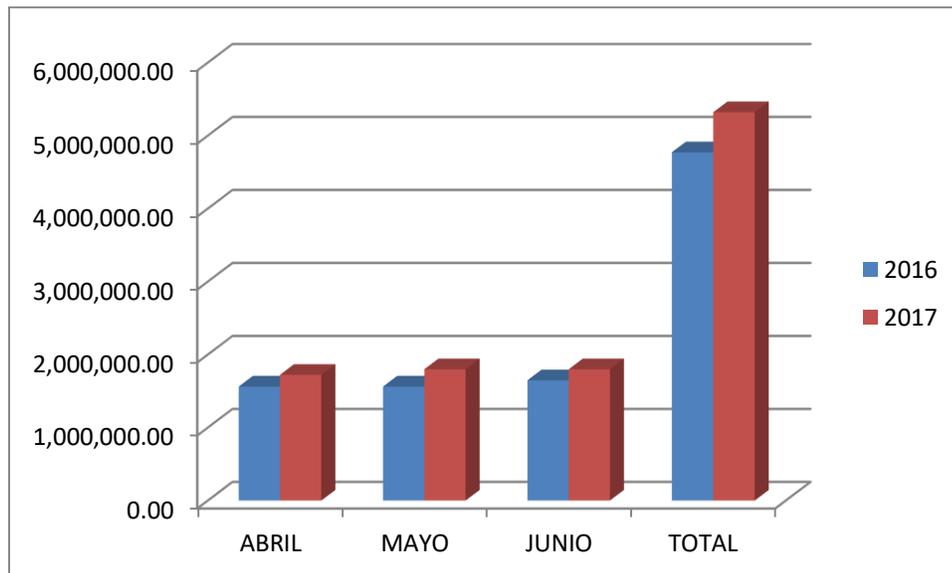
Se observa una contención del gasto comparando las vigencias 2016 y 2017, esto debido a estrategias administrativas de eficiencia en las líneas telefónicas que se manejan por medio del conmutador.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

Se registra que en el II trimestre 2016, un valor de \$16.228.443,00 y para el II trimestre 2017 un valor de \$15.635.513,00, cuya austeridad fue del (-4%).

Telefonía Celular

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	1.561.682,00	1.562.114,00	1.647.616,00	4.771.412,00
2017	1.722.729,00	1.798.824,00	1.798.824,00	5.320.377,00



Fuente de la información: Oficina de Tesorería del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

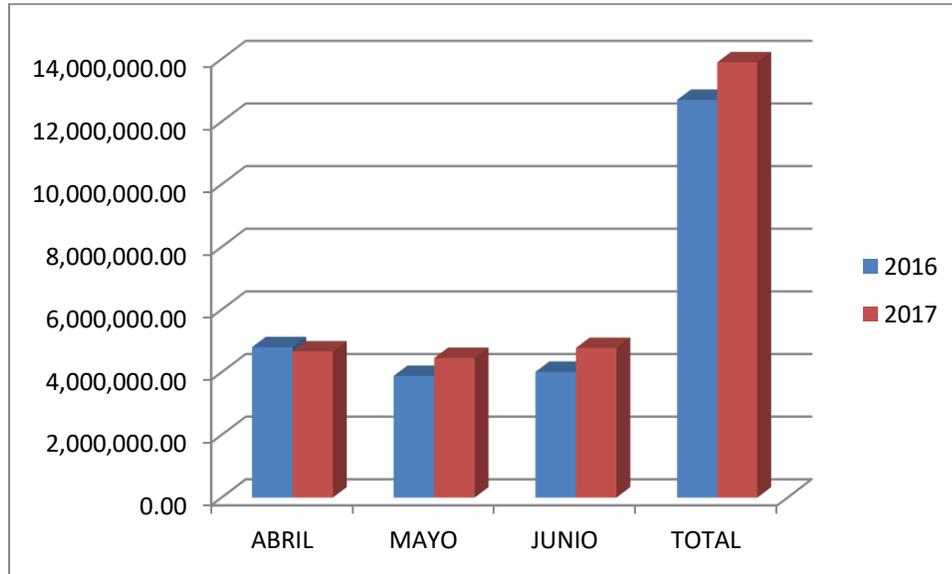
El Sanatorio de Agua de Dios, cuenta con diez (10) líneas de celulares, cuyos consumos son generados por necesidades de cada área. Cabe aclarar que todos los planes de celulares son estandarizados a planes controlados.

En este gráfico se puede evidenciar que hubo un incremento de \$548.965,00 comparado con los gastos del trimestre del año anterior, correspondiente al 10%, esto debido al aumento que realizan las empresas de telefonía anualmente.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

5.6 Gastos generales servicios públicos acueducto y alcantarillado

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	4.800.536,00	3.882.813,00	4.013.410,00	12.696.759,00
2017	4.664.670,00	4.454.887,00	4.776.569,00	13.896.126,00



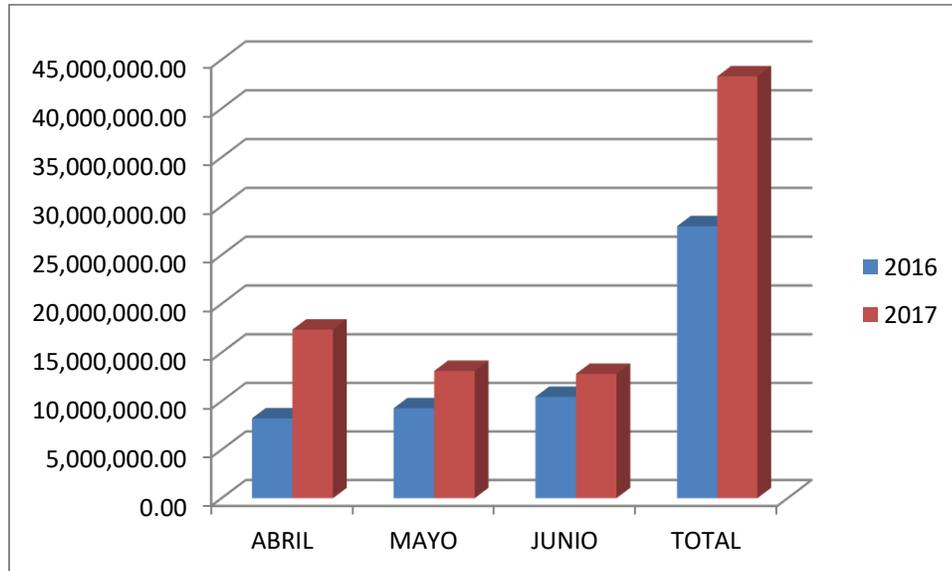
Fuente de la información: Oficina de Costos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

El consumo de acueducto, alcantarillado y aseo en las diferentes instalaciones con que cuenta el Sanatorio E.S.E, presenta comportamiento estable en el periodo a reportar, sin embargo se puede evidenciar que para el segundo trimestre de 2016 se causó la suma de \$12.696.759 y para el segundo trimestre de 2017 la suma de \$13.896.126,00, dando una variación de \$1.199.367,00, correspondiente a un porcentaje del 9%, esto debido al incremento de las tarifas que realiza la empresa de acueducto anualmente.

5.7 Gastos generales servicios públicos de energía

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	8.229.570,00	9.275.440,00	10.444.170,00	27.949.180,00
2017	17.357.440,00	13.121.040,00	12.812.450,00	43.290.930,00

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...



Fuente de la información: Oficina de Costos del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

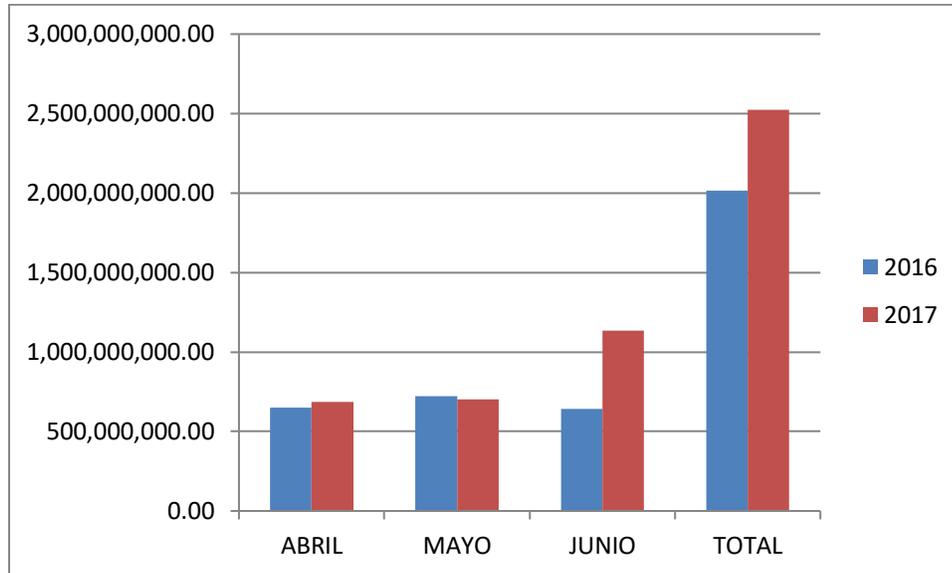
El consumo de energía en las diferentes instalaciones con que cuenta el Sanatorio, presenta un incremento considerable del 35% para el II trimestre del 2017, frente al II trimestre del 2016, esto debido al incremento de las tarifas, más equipos de computo, sistema de aire acondicionado en las diferentes oficinas de la Empresa. Igualmente se evidenció que en algunas dependencias no llegan los recibos a tiempo y estos son causados y cancelados en el siguiente periodo.

5.8 Gastos de nómina y contratación de servicios personales.

Sueldo Personal de Nómina

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	650.135.710,00	720.934.901,00	642.808.281,00	2.013.878.892,00
2017	687.346.610,00	701.440.302,00	1.132.940.867,00	2.521.727.779,00

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...



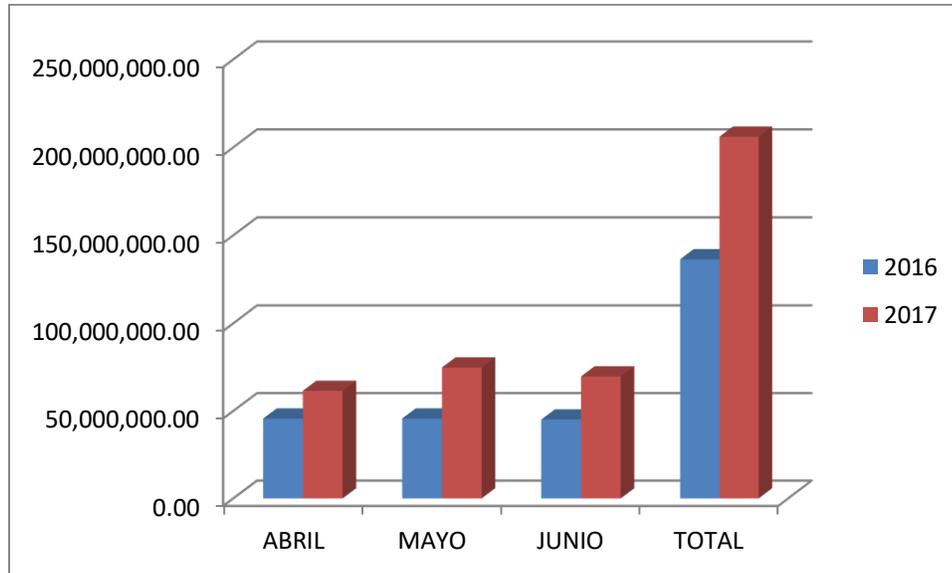
Fuente de la información: Oficina de Presupuesto del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

Efectuando el análisis de los gastos de nómina para el II trimestre de 2016 se canceló la suma de \$2.013.878.892,00 y para el II trimestre de 2017 la suma de \$2.521.727.779,00. Se observa un incremento del 20% del gasto, esto debido al aumento salarial y retroactivo correspondiente a la vigencia 2017, que fue realizado en el mes de junio de 2017.

Contratación de Servicios Personales

AÑO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
2016	45.640.505,00	45.635.036,00	45.106.404,00	136.381.945,00
2017	61.496.910,00	74.815.997,00	69.717.192,00	206.030.099,00

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...



Fuente de la información: Oficina de Presupuesto del Sanatorio de Agua de Dios E.S.E

Se puede evidenciar que para el trimestre II del año 2017 el incremento fue del 34% en comparación con trimestre II del año 2016, debido a que por necesidades del servicio y por no existir personal de planta que pueda realizar estas actividades, el Sanatorio de Agua de Dios realizó la respectiva contratación de este personal.

6. Modificación de estructuras y plantas de personal

En el periodo reportado no se registraron variaciones o modificaciones a la estructura y planta de personal, se mantienen los doscientos setenta (270) de nómina.

7. Conclusiones y Recomendaciones

1. Se debe generar un poco mas de conciencia de ahorro entre los trabajadores, invitándolos a que le den aplicación a la normatividad de austeridad.
2. Se debe continuar con la cultura del autocontrol, realizando campañas de sensibilización que les llegue a todos los trabajadores del Sanatorio, incluyendo políticas de ahorro, racionalización del gasto público con el objeto de crear conciencia de austeridad.
3. Los recursos ejecutados a II trimestre de 2017, evidencian un comportamiento que apuntan a normas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...

4. Instruir a los funcionarios en la racionalización en el consumo de energía eléctrica en las oficinas mediante la creación de la cultura de ahorro y racionalización del consumo energético.
5. Generar acciones encaminadas a establecer una cultura de ahorro en el consumo de agua potable, cerrar las llaves de lavamanos y en el caso de fugas de agua dar aviso inmediato al área de mantenimiento, para su respectiva solución.
6. Generar acciones encaminadas a establecer una cultura de ahorro en el consumo de Servicio de telefonía, invitándolos a que esos teléfonos son de uso netamente institucional y por ningún motivo se debe realizar de manera personal este servicio.
7. Se requiere establecer una estrategia que permita tener la información discriminada como lo solicitan las normas vigentes de austeridad en el consumo de repuestos para vehículos, viáticos y el envío de personal a capacitación que sea innecesario.
8. Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
9. Sensibilizar a todos los colaboradores de la institución en la generación de una cultura de ahorro, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, impresiones de documentos por las dos caras del papel, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.

Atentamente,


CLAUDIA HASBLEIDI ACOSTA RIOS
Coordinadora Asistencial con funciones de Control Interno

Preparó y proyectó: César Augusto Campo Ariza – Profesional de Apoyo a Control Interno.

... Un Hospital Humano con Responsabilidad Social ...